Moción de Orden del Día N°.....13188.....

CONGRESO REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: ____ Hora: 11:10PM

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Poblado de Villa Tinquerccasa, del distrito de Paucará, provincia de Acobamba, región Huancavelica, fue declarado Centro Poblado, el 14 de setiembre de 1987. Su principal actividad económica es la agricultura y ganaderia, siendo un pueblo guerrero e indomable perteneciente al pueblo ancestral de los Chopccas, quienes mantienen viva sus costumbres y formas de vida

Que, este 14 de setiembre del presente año se conmemora el **37° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL POLÍTICA POLITICA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA TINQUERCCASA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del Centro Poblado de Villa Tinquerccasa, en la provincia de Acobamba, región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al Centro Poblado de Villa Tinquerccasa, del distrito de Paucará, de la provincia de Acobamba, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 14 de setiembre su 37° Aniversario de Creación Politica.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Ignacio Salazar Taipe, alcalde del Centro Poblado de Villa Tinquerccasa y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades politicas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 14 de setiembre el **37° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE VILLA TINQUERCCASA.**

Lima, 10 de setiembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777
anexo 7330
Email: apariona@congreso.gob.pe